

RESPUESTA OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA 004-2019

El Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, teniendo en cuenta las observaciones presentadas al pliego de condiciones dentro del desarrollo de la Convocatoria Pública N° 004 de 2019, que tiene por objeto: “**SUMINISTRO, DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS INTRAHOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS POS Y NO POS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LAS SEDES Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA**, procede a dar respuesta en la siguiente forma:

Observación presentada por la empresa DISCOLMÉDICA S.A.S.

“Solicitamos muy respetuosamente, publicar en la plataforma Secop II el formulario Sarlaf mencionado en el Numeral 2.9 PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

Esta solicitud se realiza porque dicho anexo no se encuentra relacionado en los anexos del pliego ni publicado en el Secop II.

RESPUESTA: Revisada la observación planteada, la entidad se permite manifestar que el formato de SARLF deberá ser suscrito por el oferente que resulte adjudicatario concomitantemente con la suscripción del contrato.

Original Firmado
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
GERENTE

Proyectó: JORGE A GARCÍA – Abogado Oficina Jurídica
Revisó DIANA VILLANI LADINO - Asesora Jurídica